

DECRETO **Nº 366**
=====

LA REINA, Marzo 1º de Marzo de 2010

VISTOS: El Memorandum Nº 317, de fecha 26 de Febrero de 2010, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente; Convenio de Publicidad de fecha 21 de Diciembre de 2009, celebrado entre la Municipalidad de La Reina y el Banco Crédito e Inversiones; Decreto Alcaldicio Nº 1.068, de fecha 15 de Junio de 2009, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63 de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

APRUEBASE Convenio de Publicidad de fecha 21 de Diciembre de 2009, celebrado con el BANCO CREDITO E INVERSIONES, en los términos y condiciones señaladas en su texto, que adjunto al presente decreto, se entiende formar parte del mismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JANETT FERNÁNDEZ PIZARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL